



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAR 2025

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-095/2025.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 010/2025 con relación a la compra de materiales para el Tanque Elevado de Agua de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que la Comisión de Preadjudicación utiliza el criterio de economicidad y calidad ante productos similares, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 17 de marzo de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 010/2025 a la firma que a continuación se detalla:

Ferretería Don José - Avenida San Martín N° 169 - Orán - Cuit: 30-67315459-6 por \$ 373.450,00 (Pesos Trescientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta) los Ítems.

Ítem 1) \$ 43.000,00 (Pesos Cuarenta y Tres Mil). 1 Caño IPS de 1½ pulgadas.

Ítem 2) \$ 22.500,00 (Pesos Veintidós Mil Quinientos). 1 Caño IPS de 1 pulgada.

Ítem 3) \$ 84.600,00 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 14.100,00 (Pesos Catorce Mil Cien). 6 Caños de ¾ % pulgadas IPS.

Ítem 4) \$ 46.200,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos). 1 Llave esférica de 1 ½pulgadas metálica FV.

Ítem 5) \$ 18.500,00 (Pesos Dieciocho Mil Quinientos). 1 Llave esférica de 1 pulgada metálica FV.

Ítem 6) \$ 11.500,00 (Pesos Once Mil Quinientos). 1 Llave esférica de ¾ pulgadas metálica FV.

Ítem 7) \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos). 1 TEE 1½ pulgadas IPS.

Ítem 8) \$ 650,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta). 1 Buje IPS de 1 ½ x ¾ pulgadas

Ítem 9) \$ 14.000,00 (Pesos Catorce Mil). Precio Unitario \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil). 2 Uniones dobles IPS de 1 ½ pulgadas.

Ítem 10) \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). Precio Unitario \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil). 4 Uniones dobles IPS de 1 pulgada.

Ítem 11) \$ 9.600,00 (Pesos Nueve Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 1.200,00 (Pesos Mil Doscientos). 8 Uniones dobles IPS de ¾ % pulgadas.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-095/2025.-

Ítem 12) \$ 11.200,00 (Pesos Once Mil Doscientos). Precio Unitario \$ 1.400,00 (Pesos Mil Cuatrocientos). 8 Curvas IPS de 1 HH.

Ítem 13) \$ 16.000,00 (Pesos Dieciséis Mil). Precio Unitario \$ 800,00 (Pesos Ochocientos). 20 Curvas IPS de ¾ % HH.

Ítem 14) \$ 1.400,00 (Pesos Mil Cuatrocientos). Precio Unitario \$ 700,00 (Pesos Setecientos). 2 Cuplas IPS de 1 pulgada.

Ítem 15) \$ 2.100,00 (Pesos Dos Mil Cien). Precio Unitario \$ 350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta). 6 Cuplas IPS de ¾ pulgadas.

Ítem 16) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Precio Unitario \$ 600,00 (Pesos Seiscientos). 5 Grampas Omega de 1 pulgada.

Ítem 17) \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil). Precio Unitario \$ 500,00 (Pesos Quinientos). 20 Grampas Omega de ¾ pulgadas.

Ítem 18) \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 50,00 (Pesos Cincuenta). 50 Tornillos 4,5 x 45 mm.

Ítem 19) \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 50,00 (Pesos Cincuenta). 50 Tacos Fisher 8 mm.

Ítem 20) \$ 8.200,00 (Pesos Ocho Mil Doscientos). Precio Unitario \$ 4.100,00 (Pesos Cuatro Mil Cien). 2 Acoples rápido de 1 pulgada.

Ítem 21) \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil). Precio Unitario \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). 4 Acoples rápido de ¾ pulgadas.

Ítem 22) \$ 22.000,00 (Pesos Veintidós Mil). Precio Unitario \$ 5.500,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos). Sella roscas grandes H3.

Ítem 23) \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos). 3 Cáñamo x 20 gramos.

Ítem 24) \$ 17.000,00 (Pesos Diecisiete Mil). Precio Unitario \$ 1.700,00 (Pesos Mil Setecientos). 10 Metros de Membrana Autoadhesiva de 15 cm.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 2 - Textiles y vestuarios.
Partida Parcial 1 - Hilados y telas.

Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.
Partida Parcial 5 - Tintas, pinturas y colorantes.

Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.
Partida Parcial 8 - Productos de material plástico.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.012/2025.-
Resolución N° SO-095/2025.-

Inciso 2- Bienes de consumo.
Partida Principal 6 - Productos de minerales no metálicos.
Partida Parcial 9 - Otro no especificado precedentemente.

Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 7 - Productos metálicos.
Partida Parcial 9 - Otro no especificado precedentemente.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


ESD. DELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHORROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA